

gaciones de la sociedad absorbida. Los acuerdos de fusión han sido acordados y decididos en los términos del proyecto de fusión de dichas sociedades que ha sido objeto de depósito en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 19 de abril de 2002.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de forma expresa el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener en el correspondiente domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas y de los Balances de fusión correspondientes a cada una de las sociedades intervinientes y, en particular, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contados desde la fecha del último anuncio de fusión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de mayo de 2002.—El Administrador único de «Hardcenter 99, Sociedad Limitada» y de «Inforpoint 2001, Sociedad Limitada», Julián Martín Fernández.—20.889. y 3.^a 27-5-2002

HEINEKEN ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Heineken España, Sociedad Anónima», celebrado el día 20 de marzo de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, avenida de Andalucía, 1, el próximo día 13 de junio de 2002 a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, por falta de quórum, el día siguiente, 14 de junio, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos que comprenden el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad y del Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Reelección de Auditores.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades expresas para ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derecho de información: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1, del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Igualmente, se informa que, de acuerdo con el artículo 212.2 de la citada Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas de la sociedad y del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Derecho de asistencia y representación: De conformidad con el artículo 8.º de los Estatutos sociales vigentes, sólo tendrán derecho de asistencia a la Junta general los socios propietarios de cincuenta o más acciones que, con al menos cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, hayan acreditado tal condición mediante el certificado que a tal efecto se expida por la correspondiente entidad adherida, de conformidad con la legislación vigente.

Los accionistas que posean un número de acciones inferior al requerido podrán agruparse a los

efectos de alcanzar la cifra necesaria, designando, entre ellos, el que vaya a concurrir a la Junta general.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, en la forma y con los requisitos establecidos por los artículos 106 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que el acuerdo de convocatoria fue adoptado por el Consejo de Administración, con la intervención de su Secretario en funciones de Letrado-asesor.

Sevilla, 23 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración y Letrado-asesor, Miguel Ángel Bermudo Valero.—23.237.

HELVETIA CERVANTES VASCO NAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Ampliación de capital social

La Junta general ordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social, el día 23 de abril de 2002, acordó aumentar el capital social en la cifra de 9.194.471,77 euros, mediante la emisión de 493.494 acciones de la serie C, de 18,631375 euros de valor nominal cada una, numeradas del 602.501 al 1.095.995, ambos inclusive, siendo el desembolso a efectuar por los suscriptores la citada cifra de 18,631375 euros por acción. Asimismo, se acordó reconocer a los actuales accionistas el derecho de suscripción preferente, que deberá ejercerse en las siguientes condiciones:

Primera.—Proporción: 1 acción nueva de la serie C a emitir por cada 200 acciones de la serie A; o 1 acción nueva de la serie C a emitir por cada 10 acciones de la serie B; o 1 acción nueva de la serie C a emitir por cada 2 acciones de la serie C actual; o una acción nueva de la serie C a emitir por cada 4 acciones de la serie D; para lo cual se reconoce el derecho de agrupación, correspondiendo 1 acción nueva de la serie C a emitir, de 18,631375 euros de valor nominal cada una, por cada 37,262750 euros de capital representado por acciones de las series A, B, C y D, separadamente o por agrupación de las mismas.

Segunda.—Desembolso: Se desembolsará el total valor nominal de cada acción, es decir, 18,631375 euros por acción, en efectivo metálico, en el momento de la suscripción.

Tercera.—Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones emitidas disfrutarán de la totalidad de los derechos políticos y económicos desde el momento de su suscripción y adjudicación.

Cuarta.—Plazo: Los accionistas dispondrán de un plazo de cuarenta y cinco días, contado a partir de la presente publicación, para ejercitar el derecho de suscripción preferente. Vencido dicho plazo, las acciones que no hubieran sido suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración para darles el destino que éste determine.

Quinta.—Forma suscripción: Mediante transferencia bancaria a la cuenta abierta por la sociedad en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, número 0182 5570 73 0200000050.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.085.

HERLOPAR 2000, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Prim, 14, de Madrid, el día 20 de junio del 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2001, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.205.

HERRAMIENTAS DE AMOREBIETA, S. A. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Herramientas de Amorebieta, Sociedad Anónima Laboral», en su reunión celebrada el día 22 de marzo de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos del colegio «Karmengo Ama», calle Sabino Arana, 24, de Amorebieta, el próximo día 14 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 15 de junio de 2002, a las diez horas, y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio sometido a censura.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados y el informe emitido por los Auditores de cuentas de la sociedad y demás documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de todo ello.

Amorebieta, 22 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración. Agustín Diana Vicandi.—22.233.

HIDRONORTE, S.A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para su celebración el día 12 de junio de 2002 a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida de Burgos, 48, con el siguiente